

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-1845
Salta, 14 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.575/2017

VISTO:

La R-CDNAT-2017-569 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Cultivos Industriales de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina, tercer miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en el presenta llamado, presenta nota excusándose de participar en virtud de que uno de los postulantes es familiar directo.

Que se intentó comunicarse con la miembro suplente, Ing. Myriam Noemí Visuara, sin resultado positivo.

Que se realizó la consulta pertinente a la miembro suplente inmediata, Ing. Liliana Inés Morales, quien accedió a constituir la Comisión Asesora.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **CULTIVOS INDUSTRIALES** de la carrera de Agronomía de esta Facultad, la cual quedará integrada por:

Titulares:

Ing. Horacio Santiago TEJERINA
Mgter. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH

Reordena JTP CULTIVOS INDUSTRIALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-1845

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.575/2017

Ing. Liliana Inés MORALES

Suplentes:

Mag. Lelia Beatriz LOZANO

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Estamento de Profesores: Ing. Sergio Pablo COLINA

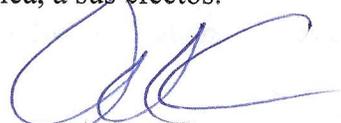
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. María del Carmen VISICH

testamento de Estudiantes: Sr. Fernando NEVADO VILLA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES